

Especialistas instan a los hombres a no descuidar sus estudios urológicos anuales

Especialistas médicos hacen un llamado a los hombres a no postergar sus estudios urológicos anuales, esenciales para el diagnóstico oportuno de afecciones como el **cáncer de próstata**, ya que la detección temprana de patologías de la próstata es fundamental para la salud masculina.

En el marco del mes azul de la salud masculina, la uróloga de la **Clínica de Prevención del Cáncer (CPC) de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela (SAV)**, doctora Natalia Otaño, destaca la sencillez e importancia de estas evaluaciones y aclara que los pacientes masculinos no necesitan ningún tipo de preparación especial para efectuárselos, eliminando así una barrera común para su realización.

Exámenes sencillos y vitales

Los dos estudios urológicos principales para los hombres son el Antígeno Prostático Específico (PSA), un análisis de sangre, y el tacto rectal. Ambos son rápidos, sencillos y obligatorios para el chequeo anual, subraya la Dra. Otaño.

Una de las ventajas clave que resalta la especialista es que estos exámenes no requieren de ayuno ni otras condiciones especiales.

- **Antígeno Prostático (PSA):** Es un examen sanguíneo que, a diferencia de otras pruebas de sangre, no requiere que la persona esté en ayunas ni que se tome la muestra a primera hora de la mañana, pudiéndose realizar en cualquier momento del día. La Dra. Otaño sí advierte que no debe realizarse inmediatamente después de procedimientos como cistoscopia, biopsia o masaje prostático, ya que podrían alterar el análisis. Aclara que, mantener relaciones sexuales antes del examen no afecta su resultado, según comprobación científica.
- **Tacto Rectal:** Para someterse a esta evaluación, tampoco es necesario cumplir con requisitos previos. Si bien es ideal acudir con higiene adecuada, la evaluación no se suspendería por este motivo, ni es indispensable el afeitado de los genitales.

Edad clave para el control anual

La uróloga de la CPC enfatiza la obligatoriedad de estos chequeos y establece las edades a partir de las cuales deben realizarse anualmente:

- **A partir de los 40 años:** Los hombres que presentan factores de riesgo deben iniciar sus evaluaciones anuales de PSA y tacto rectal a esta edad. Entre los factores de riesgo se encuentran los antecedentes familiares de cáncer de próstata o mama, así como ser de piel oscura, circunstancias que incrementan la posibilidad de desarrollar enfermedades oncológicas.
- **A partir de los 50 años:** Para los hombres que no presentan factores de riesgo conocidos, estos exámenes de diagnóstico preventivo son obligatorios a partir de esta edad.

La SAV, a través del servicio de urología de su Clínica de Prevención del Cáncer (CPC), pone a disposición especialistas y la tecnología necesaria para la evaluación, diagnóstico y prevención de afecciones del sistema urinario y enfermedades oncológicas, como el cáncer de próstata.

Con información de El Impulso